

Competencias do PD en Estudos Literarios

Relación de competencias básicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios (establecidas por el RD 861/2010)	
Competencia Básica 1 (CB1):	Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo
Competencia Básica 2 (CB2):	Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación
Competencia Básica 3 (CB3):	Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original
Competencia Básica 4 (CB4):	Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas
Competencia Básica 5 (CB5):	Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
Competencia Básica 6 (CB6):	Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento

Capacidades y destrezas personales (establecidas por el RD 861/2010)	
Capacidad 1 (CA01):	Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica
Capacidad 2 (CA02):	Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
Capacidad 3 (CA03):	Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento
Capacidad 4 (CA04):	Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar
Capacidad 5 (CA05):	Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada
Capacidad 6 (CA06)	La crítica y defensa intelectual de soluciones

Relación de otras competencias generales que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios	
Competencia General 1 (CG1):	Profundizar en las aplicaciones de los conocimientos teóricos y en la ampliación de contenidos, así como en las herramientas y técnicas de investigación necesarias para la óptima implementación de los mismos, a fin de lograr una especialización interdisciplinar, científica y profesional.
Competencia General 2 (CG2):	Conseguir una formación avanzada y especializada en los estudios literarios del español, el gallego y el portugués, así como en aquellas técnicas aplicadas a este campo.
Competencia General 3 (CG3):	Dominar los métodos y técnicas de investigación de investigación literaria
Competencia General 4 (CG4):	Obtener un conocimiento avanzado sobre la diversidad cultural por medio de los estudios culturales.

Relación de competencias específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.	
Competencia Específica 1 (CE1):	Demostrar una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de habilidades y métodos de investigación relacionados con el ámbito de los Estudios Literarios.
Competencia Específica 2 (CE2):	Demostrar la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
Competencia Específica 3 (CE3):	Realizar una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento, a partir del desarrollo de un corpus sustancial, cuyos logros merezcan la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.
Competencia Específica 4 (CE4):	Conocer el modo de relacionarse con la comunidad científica, dar a conocer sus investigaciones y lograr resultados en la difusión del conocimiento.

Relación de competencias transversales que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.	
Competencia Transversal 1 (CT1):	Competencia en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas al campo de los Estudios Literarios.
Competencia Transversal 2 (CT2):	Habilidad en la actualización de conocimientos de forma autónoma.
Competencia Transversal 3 (CT3):	Capacidad para comunicarse con sus iguales, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general en el proceso de transferencia de resultados de la investigación.
Competencia Transversal 4 (CT4):	Responsabilidad social como investigadoras e investigadores integrados en el desarrollo de la sociedad del conocimiento.